Convocatoria de ayudas de matrícula de Enseñanzas Propias (BOUGR Nº 342 de 21 de octubre de 2026)

Desde el Mié, 21/10/2026 - 13:59

Convocatorias



Resolución del Rector de la Universidad de Granada de 19 de octubre de 2026, por la que se publica el extracto de la convocatoria de la Vicerrectora de Posgrado y Formación Permanente, de ayudas de matrícula destinadas a estudiantes de títulos de enseñanzas propias curso 2025-2026 (2ª convocatoria). (Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 342 de 21 de octubre de 2026)

La Universidad de Granada, a través del Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente, organiza cursos de Enseñanzas Propias que permiten completar la formación académica de estudiantes y titulados universitarios, que son acompañados de un sistema de becas.

El texto completo de la presente convocatoria puede consultarse en el siguiente enlace: Convocatoria de becas de Enseñanzas Propias para el curso 2025-2026 (2ª convocatoria).

El plazo para la presentación de solicitudes estará comprendido entre los días 22 de octubre y 5 de noviembre de 2026 (ambos incluidos).

El procedimiento de solicitud se realizará a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada seleccionando el procedimiento específico "**Títulos propios: Solicitud de beca**".

Los estudiantes nacionales y extranjeros residentes en España, así como los

Copyright© 2026 Universidad de Granada

extranjeros no residentes, pueden consultar el procedimiento que deben seguir para la solicitud en la web de Títulos Propios.

En dicha web se publicará un listado provisional con los solicitantes admitidos, concediendo un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones, contados a partir del día siguiente a dicha publicación.

Una vez resueltas las alegaciones, se dictará resolución definitiva que será publicada en la misma web de Títulos Propios.

Copyright© 2026 Universidad de Granada